GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA051226007
12-05-2026 09:17:31 a.m.

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACION	c.c o NIT	900187177-2	Teléfono	3157579269
Clasificación P.N	N/A	Dependientes	NO	¿Es Pensionado?	NO
Régimen	RESPONSABLE DE IVA	Pens. Voluntarias	$ 0,00	¿Es Declarante de Renta?	SI
No. Cuenta Bancaria	628551285			Intereses Vivienda	$ 0,00
Tipo de Cuenta	AHORRO				
Banco al cual Consignar	BANCO DE BOGOTA	¿Sus Ingresos en el 2025 Superaron $ 69.719.000,00?			SI

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

No. del contrato	2025030085	No. RP	6464, 2475	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	10 de 10
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.8110226	Periodo Cobrado	del 01/04/2026 al 30/04/2026		¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO
Tipo de Contrato	CONVENIO	Justificación de la Modalidad			LEY 1150 DE 2007		

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, ESPECIALMENTE EL AGROPECUARIO, MEDIANTE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO PARA LA: "CONSERVACIÓN DE LA CONECTIVIDAD VIAL TERRESTRE A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

Los desembolsos para la ejecución del convenido se realizaran de acuerdo con cada componente así: - Operación: EL DEPARTAMENTO girará un primer desembolso a la cuenta bancaria que genere rendimientos financieros, y que aperture el CDT CESAR para el manejo de los recursos del convenio, equivalente al Cincuenta por ciento (50%) del valor del componente de operación una vez se hayan cumplido los requisitos Perfeccionamiento y ejecución, tales como la firma del convenio en el SECOP II, la constitución y aprobación de la Garantía de Cumplimiento, el Registro Presupuestal, la constancia de paz y salvo de los aportes al sistema de Seguridad Social, así como la presentación del cronograma de actividades de ejecución del convenio, plan de inversión del primer desembolso y se haya aportado la certificación de apertura de la cuenta bancaria. El Cincuenta por-ciento (50%) del componente de operación y mantenimiento restante, se girarán de manera mensualizada de acuerdo con las cantidades de kilómetros de vías intervenidas o el número de horas maquinas realizadas de acuerdo con los valores unitarios asignados en el presupuesto oficial para cada actividad. Administración: Por el componente de administración, el Departamento realizará un desembolso Fijo Mensual, los cuales están destinados al salario del personal Administrativo, servicio de transporte o alquiler de vehículo y demás ítems que integran la actividad. Diagnóstico: El Departamento del Cesar, girara el total de los costos, una vez se presente por parte del CDT CESAR, el informe del diagnóstico del estado de la maquinaria que se encuentra en estado no operativa. Nota : A partir del segundo desembolso el CDT CESAR, debe presentar un informe detallado en el que se describan los tramos viales intervenidos, la cantidad de kilómetros ejecutados el número de horas maquina realizadas, acompañados de los registros fotográficos en los que se pueda verificar un antes y un después de cada intervención, la fecha de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a la maquinaria, la constancia de los aportes al sistema de seguridad social del personal técnico, profesional y administrativo destinado al cumplimiento del objeto del convenio y un informe de supervisión que dé cuenta del recibo a satisfacción de cada una de las actividades. Nota 2: Para el ultimo desembolso el CDT – Cesar, deberá presentar el acta de liquidación del convenio, junto con el informe final de ejecución, garantías ampliadas (de ser necesario), se deberá expedir certificación con sus respectivos soportes, donde se verifique el cumplimiento de las obligaciones laborales y seguridad social integral del personal utilizado para la ejecución material del proyecto. Nota 3: Los desembolsos se realizarán de acuerdo con el PAC, dentro de los 8 días siguientes a la solicitud presentada por el CDT – Cesar.

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
11-44-101260650	CUMPLIMIENTO	$ 122.762.300,80	23/07/2025	30/04/2026
11-44-101260650	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 613.811.504,00	23/07/2025	30/04/2026
11-44-101260650	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 61.381.150,40	23/07/2025	30/12/2028
11-40-101080847	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	23/07/2025	30/12/2025
11-44-101260650	CUMPLIMIENTO	$ 122.762.300,80	13/08/2025	21/05/2026
11-44-101260650	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 613.811.504,00	13/08/2025	21/05/2026
11-44-101260650	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 61.381.150,40	13/08/2025	20/01/2029
11-40-101080847	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000,00	13/08/2025	20/01/2026
11-44-101260650	CUMPLIMIENTO	$ 122.762.300,80	13/08/2025	30/06/2026
11-44-101260650	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 613.811.504,00	13/08/2025	30/06/2026
11-44-101260650	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 61.381.150,40	13/08/2025	01/03/2029
11-40-101080847	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	13/08/2025	01/03/2026
11-40-101080847	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	13/08/2025	20/01/2026
11-44-101260650	CUMPLIMIENTO	$ 183.957.070,00	13/08/2025	15/10/2026
11-44-101260650	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 613.811.504,00	13/08/2025	15/10/2026
11-44-101260650	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES O INDEMNIZACIONES LABORES	$ 91.978.535,00	13/08/2025	15/06/2029
11-40-101080847	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	13/08/2025	15/06/2026

Valor Antes de Iva	$ 205.844.558,00
Más: IVA	$ 0,00
Valor Total	$ 205.844.558,00
Menos: Amortización	$ 0,00
Menos: Glosa antes IVA	$ 0,00
Menos: Glosa IVA	$ 0,00
Valor Total Glosado	$ 0,00
Menos: Otros Descuentos	$ 0,00
Valor Neto a Cobrar	$ 205.844.558,00

DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO	
Cuenta de Cobro	☐
Factura	☒
Inf. de Actividades	☐

SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA		
Administración	0 %	$ 0,00
Imprevistos	0 %	$ 0,00
Utilidades	0 %	$ 0,00

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total
MARZO - 2026	9503468365	$ 1.334.300,00	$ 1.707.800,00	$ 613.500,00	$ 961.000,00	$ 4.616.600,00

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.
3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N."
4. Toda la información aquí suministrada es verídica.

RADICADO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE051126038

CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACION
CONTRATISTA